



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053553/2010 por el cual Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de Ayudantes de Investigación para el Proyecto de SECyT: "Análisis y Diseño de un Modelo de Gestión para la Conservación del Durazno Fresco (*Prunus Pérsica*): Preservación de la Aptitud Organoléptica en Distintas Condiciones de Temperatura, Humedad Relativa y Mezcla de Gases en Sistemas de Atmósfera Controlada" ; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 30;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. N° 171-H.C.D.-2005, para el Proyecto de SECyT: "Análisis y Diseño de un Modelo de Gestión para la Conservación del Durazno Fresco (*Prunus Pérsica*): Preservación de la Aptitud Organoléptica en Distintas Condiciones de Temperatura, Humedad Relativa y Mezcla de Gases en Sistemas de Atmósfera Controlada" bajo la supervisión del Dr. Abel LÓPEZ Director del Proyecto y el Esp. Ariel MIROPOLSKY Codirector del mismo en el departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a los siguientes estudiantes:

- Nadia Inés INTRA, DNI: 34.455.587
- José Antonio NIGRO, DNI: 33.414.575
- Natalia Belén BIOLATTO, DNI: 34.193.193
- Juan Manuel BERTERO, DNI: 32.214.056
- Aliné DEL OLMO, DNI: 33.753.741





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º de la presente no tienen carácter remunerativo (Art. 1º Resolución N° 171-H.C.D.-2005).

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 609-H.C.D.-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

RECEBIDO
Gmg/
3.
UR
AREA OPERATIVA